



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, en la más auténtica expresión de civismo y trabajo, la población del **CANTÓN GUALACEO**, jurisdicción de la provincia de Azuay, conmemora su aniversario de creación;
- Que**, con visión progresista y vasto compromiso de sus habitantes, se forja el **CANTÓN GUALACEO** propiciando iniciativas de interés general en una conjunción de recursos y capacidades que dinamizan el desarrollo socio-económico y productivo de la comunidad;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el significativo aporte de ciudadanos e instituciones de Gualaceo, ponderando la trayectoria de su dilecto hijo Hugo Jara Flores, talentoso músico que enaltece los valores identitarios del Ecuador y enriquece nuestro patrimonio cultural; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo al noble pueblo del **CANTÓN GUALACEO**, jurisdicción de la provincia de Azuay, motivado en la celebración de su **CENTÉSIMO NONAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil diecinueve.

CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente

JOHN DE MORA MONCAYO

Prosecretario General Temporal